

El Consejo de Gobierno ha aprobado esta cuantía para subvencionar los gastos iniciales que tienen que afrontar estos trabajadores

La Comunidad de Madrid aprueba 3 millones de euros para apoyar a los nuevos autónomos que quieran poner en marcha un proyecto en 2026

- Con estos fondos podrán ahorrarse de forma parcial los honorarios de notario, registrador o registro de patentes y marcas
- En 2024 se beneficiaron cerca de un millar de trabajadores por cuenta propia, que percibieron una media de 2.900 euros

14 de diciembre de 2025.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado este miércoles una inversión de 3 millones de euros para apoyar a los nuevos autónomos en el inicio de su actividad en 2026, subvencionando parte de los gastos que tienen que afrontar al poner en marcha sus proyectos, como los honorarios de notario o registrador, la gestoría o los registros de patentes y marcas.

Gracias a esta iniciativa de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, los emprendedores podrán ahorrarse también de forma parcial los costes que general los ingenieros técnicos o letrados, las cuotas de colegios profesionales, la inversión en investigación y desarrollo, publicidad o el pago de seguros. Asimismo, podrán cubrirse gastos asociados al local donde se desarrolle la actividad (agua, gas, electricidad o internet), el diseño de una página web o la adquisición de software y licencias informáticas.

Podrán acceder a estas ayudas las personas desempleadas que se den de alta como autónomos en el régimen correspondiente de la Seguridad social o en la mutualidad del colegio profesional respectivo, y se comprometan a mantenerse en esta situación durante al menos dos años.

El plazo para poder solicitar estas subvenciones es de tres meses desde el inicio de la actividad empresarial, entendido como la fecha de alta en el Impuesto de Actividades Económicas o en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. Esta convocatoria de carácter indefinido puede solicitarse en cualquier momento del año a través de la [sede electrónica](#) de la Comunidad de Madrid.

El año pasado 844 trabajadores por cuenta propia recibieron estas ayudas, con una cuantía media de 2.900 euros. Este apoyo se complementa con otras medidas del Gobierno regional, como la Tarifa Cero, que cubre íntegramente las cotizaciones a la Seguridad Social de nuevos autónomos el primer año.